

CONSTRUCCIONES PUERTO DOS, S. A.

Transformación de S. A. en S. L.

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 2 de mayo de 2001, acordó, entre otros, la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, anulando en consecuencia los títulos representativos de las acciones sociales, quedando representados el capital social en mil participaciones de dos mil quinientas pesetas de valor nominal cada una de ellas, modificando y refundiendo los Estatutos sociales.

Torrellas de Llobregat, 27 de marzo de 2001.—El Administrador.—14.290 y 3.ª 4-4-2001

CORPORACIÓN MAPFRE, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones, avenida de la Capital de España Madrid, sin número, el próximo día 21 de abril de 2001, a las once quince horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 22 de abril de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2000, así como de la propuesta de distribución del beneficio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Donación a la Fundación Mapfre Estudios.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración; nombramiento de un Consejero.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Modificación del objeto social de la Corporación, excluyendo la actividad reaseguradora y concretándola en el desarrollo de las actividades propias de un «holding» empresarial y consecuente modificación de la denominación social.

Séptimo.—Actualización de la retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Redenominación del capital en euros, modificación del nominal de las acciones y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Noveno.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales relativo a la Comisión Directiva.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para realizar ampliaciones de capital con el límite establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones simples o valores de renta fija de naturaleza análoga no convertibles.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los siguientes documentos:

Los informes de gestión y cuentas anuales de la sociedad (individuales y consolidados) correspondientes al ejercicio 2000, así como los respectivos informes de los Auditores de cuentas.

El informe del Consejo de Administración relativo a las modificaciones estatutarias que se proponen dentro del orden del día, que incluye el texto

íntegro de las propuestas de acuerdos que se someterán al efecto a la Junta general.

El informe del Consejo de Administración relativo a la autorización para ampliar el capital social, que incluye el texto íntegro de los acuerdos que se someterán al efecto de la Junta general.

Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de 1.500 o más acciones que tengan inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Previamente a la celebración de la Junta general, a las diez treinta horas, tendrá lugar en el mismo lugar el acto de despedida del Presidente saliente de Mapfre Mutualidad y del Sistema Mapfre, don Julio Castelo Matrán.

Los accionistas con derecho de asistencia a la Junta general pueden asistir a dicho acto, si lo desean, en calidad de invitados.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.123.

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en domicilio de la sociedad en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, sin número, Torre Picasso, planta 23, a las doce horas, el día 20 de abril de 2001, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 21 de abril de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales e informe de gestión de «CIMD, Sociedad Anónima» y en su grupo consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado, y el examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de «CIMD, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Autorización de adquisición de autocartera.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Documentación y ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Desde el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta general estará a disposición de los accionistas, para su consulta y obtención de forma inmediata y gratuita, en las oficinas de la plaza Pablo Ruiz Picasso, sin número, Torre Picasso, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.074.

CRECIFONDO FIM

Se comunica a los señores partícipes del fondo de inversión «Crecifondo FIM» que se procederá a la modificación parcial de su reglamento de gestión, al objeto de cambiar su denominación por la de «Zaragoza Garantizado Bolsa III FIM».

La Comisión Nacional del Mercado de Valores entiende que la citada modificación del reglamento puede ser considerada de escasa relevancia, no requiriendo autorización. Este cambio se comunicará a los partícipes a efectos de lo previsto en el artículo 281 del Reglamento del Registro Mercantil y del citado Real Decreto.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de B.Z. Gestión, Sociedad Anónima, SGIC.—15.193.

CURIN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

INPELVIC, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas anuncian:

Primero.—Que las Juntas generales universales extraordinarias de las sociedades, celebradas el día 19 de marzo de 2001, acordaron la fusión por absorción de la segunda sociedad por la primera, titular ésta del 100 por 100 de las participaciones sociales de aquéllas.

Segundo.—Que en el domicilio social de las entidades está a disposición de los señores socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Tercero.—Que los acreedores de tales sociedades podrán oponerse al acuerdo en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Inca, 20 de marzo de 2001.—El Administrador solidario, Francisco Palmer Coll.—13.967.

y 3.ª 4-4-2001

CHAMARTIN SUR, S. L.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad acordó transformar la sociedad «Chamartin Sur, S. A.» en sociedad limitada, pasando a denominarse «Chamartin Sur, S. L.».

Madrid, 19 de marzo de 2001.—El Administrador único.—13.832.

y 3.ª 4-4-2001

DECORIBER, S. A.

Junta general ordinaria de 27 de junio de 2000

En Castellón, el 27 de junio de 2000, a las doce horas, tuvo lugar la celebración de la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual fue convocada mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 108, de fecha 8 de junio de 2000, y en el diario «Mediterráneo», de Castellón, del día 8 de junio de 2000, en la que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos

Orden del día

Primero.—Modificación del carácter de las acciones representativas del capital social, que en adelante tendrán el carácter de acciones al portador.

Segundo.—Nueva redacción de los artículos de los Estatutos sociales que deben modificarse en consecuencia con el anterior acuerdo, así como la adecuación del resto del articulado de los Estatutos sociales que pueda verse afectado por la modificación anterior.

Tercero.—Cambio del domicilio social, que en adelante estará situado en Onda (Castellón), calle Santa Rita, número 25, y modificación, en consecuencia, del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Así lo firma a los efectos legales oportunos el Administrador solidario.

En Castellón, 20 de marzo de 2001.—«Decoriber, Sociedad Anónima».—El Administrador solidario, Jaime Monzó Tarín.—14.468.